



CONSEJERÍA DE
EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA



Cofinanciado por
la Unión Europea

Parla, a 9 de enero de 2024

Exámenes Cambridge 4º ESO Curso 2023-24

Estimado alumnado y familias:

Os informamos de que **las pruebas externas de certificación de nivel de competencia en lengua inglesa (Cambridge) para el alumnado de 4º ESO se realizarán el próximo mes de mayo.** (Exámenes escritos 14 de mayo) Exámenes orales (fecha posterior aún por determinar). No obstante, la matrícula en las mismas va a realizarse antes de finalizar el mes de enero, por lo que os informamos de lo siguiente:

Dado que esta promoción se encontraba confinada cuando debieron realizarse las pruebas de 6º curso de Primaria y que, debido a esta circunstancia, de forma mayoritaria nuestro alumnado de 4º ESO no cuenta con certificados previos de competencia en lengua inglesa, por decisión consensuada del profesorado del Departamento de Inglés y la Coordinación de Bilingüismo del centro, y salvo que se reciban instrucciones en otro sentido por parte de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, la matrícula del alumnado del IES Nicolás Copérnico se realizará en los siguientes niveles:

Para alumnado de 4º ESO PROGRAMA BILINGÜE:

- **Nivel A2 (Cambridge KET for Schools)** - alumnado con una calificación de notable (7) bien (6) o inferior en la asignatura de Lengua Extranjera (Inglés) en 3º ESO.
- **Nivel B1 (Cambridge PET for Schools)** - alumnado con una calificación de notable (8) o sobresaliente (9) o sobresaliente (10) en la asignatura de Lengua Extranjera (Inglés) en 3º ESO.

Para alumnado de 4º ESO SECCIÓN BILINGÜE:

- **Nivel B1 (Cambridge PET for Schools)** - alumnado con una calificación de notable (7) bien (6) o inferior en la asignatura de Inglés Avanzado en 3º ESO.
- **Nivel B2 (Cambridge First Certificate for Schools)** alumnado con una calificación de notable (8), sobresaliente (9) o sobresaliente (10) en la asignatura de Inglés Avanzado en 3º ESO.

IMPORTANTE:

En caso de contar con certificados oficiales de competencia en lengua inglesa de destrezas orales y escritas (Cambridge o similar) obtenidos de forma independiente el alumnado será matriculado en el nivel siguiente al que tengan certificado, para lo que es imprescindible que presenten dichos certificados en la secretaría de IES Nicolás Copérnico en horario de atención al público durante el mes de enero de 2024. Lamentablemente no podremos tener en consideración ningún certificado obtenido después de esta fecha, dado que una vez formalizada la matrícula ésta no se puede modificar.

Les recordamos que el alumnado de institutos públicos bilingües realiza las pruebas externas de certificación de competencia en lengua extranjera **una única vez** al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, por lo que el alumnado que haya permanecido en 4ºESO el presente curso pero ya las realizara el curso 22-23 no puede volver a matricularse en las mismas.

Reciban un saludo cordial.

Atentamente,

Raquel Romero Coordinadora Jefe del Programa Bilingüe

IES Nicolás Copérnico (Parla, Madrid)*

